OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

4532

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2024, del Viceconsejero de Cultura, por la que se nombran vocales de la Comisión de Valoración para la concesión de subvenciones a museos y colecciones para el año 2024 y se da publicidad a la composición de dicha Comisión.

Vista la Orden de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Consejera de Cultura y Política Lingüística, de 3 de julio de 2024, por la que se aprueban las bases y convoca la concesión de subvenciones a museos y colecciones para el año 2024.

Considerando que el artículo 13 de la citada Orden dispone que por Resolución de la persona titular de la Viceconsejería de Cultura se hará pública la composición de la Comisión de Valoración.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar a las siguientes personas vocales miembros de la Comisión de Valoración:

– Dña. Miren Aurkene Alzua Sorzabal.

– Dña. Nekane Goenaga Maiza.

– D. Mikel Onandia Garate.

Segundo.– Hacer pública la composición de la Comisión de Valoración que estará integrada por las y los siguientes miembros:

Presidente, Dña. Urkiri Salaberria Gracia, Directora de Patrimonio Cultural.

Vocales:

– Dña. Miren Aurkene Alzua Sorzabal.

– Dña. Nekane Goenaga Maiza.

– D. Mikel Onandia Garate.

– Dña. Nerea Ruiz de Gauna Hernández, técnico de la Dirección de Patrimonio Cultural.

– Dña. Ainhoa Bernabe Aranberri, técnico suplente de la Dirección de Patrimonio Cultural.

Tercero.– Nombrar como Secretaria de la Comisión de Valoración, con voz pero sin voto, a Dña. Aitziber Barandika Basaldua, asesora jurídica de la Dirección de Patrimonio Cultural.

Cuarto.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de septiembre de 2024.

El Viceconsejero de Cultura,
ANDONI ITURBE AMOREBIETA.